



81807

MODELO DE UTILIDAD

por "Un envase plegable, para frutas"

a favor de Don José Navarro Borrás, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Calle de Balma, nº 161.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

Se refiere el presente modelo de utilidad a un envase plegable, para frutas, particularmente estudiado para el acondicionamiento de una reducida cantidad de éstos para su venta al público en grupos ya preparados, permitiendo la visión de las unidades envasadas y aún evitar, si se quiere, su posible sustitución.

10

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado el envase plegable que nos ocupa, mostrándole: Fig. 1, en planta, estando desplegado; y Fig. 2, en perspectiva de conjunto estando montado, con cortes parciales

15



81807

que facilitan la visión de su estructura.

Constituye el envase plegable, para frutas, de referencia, una lámina rectangular de material adecuadamente flexible, que situadas simetricamente con respecto a la línea longitudinal media, lleva marcadas dos líneas de dobladura 1 y 1' determinativas de una amplia franja longitudinal central 2 y de dos franjas longitudinales extremas 3 y 3' cuya anchura es aproximadamente igual a la mitad de la anchura de la franja central, viniendo asimismo configurado con centraje en la franja central 2 y mediante líneas de dobladura, un rectángulo 4 que abarca la casi total longitud de aquella, subdividido también mediante líneas de dobladura transversas 5 regularmente distribuidas, en otros rectángulos, siendo cada lado longitudinal de éstos base de un triángulo isóceles de poca altura configurados igualmente mediante líneas de dobladura 6, existiendo además practicado en cada conjunto de rectángulo y triángulos isóceles simétricos, un corte 7 que abarca sin solución de continuidad la distancia que media entre los vértices simétricos de dichos dos triángulos.

De acuerdo con ello, la dobladura primero de la lámina por las líneas 1 y 1' rebatiendo las franjas extremas 3 y 3' sobre la central 2, y su giro luego hasta colocarlas paralelas obligando a que se doble el material de la lámina por las líneas 4, 5 y 6 y a que se separen los bordes enfrentados de los cortes 7, da lugar a la formación de una sucesión longitudinal de cavidades o alojamientos de amplia abertura en la parte superior y más reducida en la inferior por los planos inclinados convergentes que se determinan en cada uno de ellos, a propósito para disponer en cada alojamiento una unidad de la fruta adecuada cualquiera 8 a envasar, estabilizándose la permanencia del montaje por



81807

pegado o soldadura de las franjas extremas 3 y 3' con el espacio de su lado de la franja central que media entre la línea de dobladura que es base de dichas franjas extremas y la línea quebrada que configuran las de dobladura 6 que forman los triángulos isóceles. Si se quiere, una vez acondicionada la fruta, puede cubrirse el envase o al menos su parte superior, con una lámina de material transparente que evita la extracción de unidades sin la previa rotura de la misma.

En la ejecución práctica del modelo según queda descrito, podrá variar el número de cavidades previstas para cada envase y todos cuantos detalles configurativos no cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

12.- Un envase plegable, para frutas caracterizado por el hecho de constituirle una lámina rectangular de material adecuadamente flexible, que simetricamente con respecto a la línea longitudinal media, lleva marcadas dos líneas de dobladura (1-1') determinativas de una amplia franja central (2) y de dos franjas longitudinales extremas e iguales (3-3'), viniendo asimismo configurado con centraje en la franja central y mediante líneas de dobladura un rectángulo que abarcando la casi total longitud de dicha franja, está subdividido mediante líneas transversas de dobladura (5) regularmente distribuidas, en otros

81807 13 JUN 1960



rectángulos siendo cada lado longitudinal de éstos base de un triángulo isóceles de poca altura configurados igualmente por líneas de dobladura (6), existiendo además practicado en cada conjunto de rectángulo^y de dos triángulos isóceles simétricos, un corte (7) que abarca sin solución de continuidad la distancia que media entre los vértices simétricos de dichos dos triángulos, todo ello de manera apropiado para que la dobladura primero de la lámina por las líneas de dobladura que son base de las franjas extremas y el giro luego de éstas hasta colocarlas paralelas entre sí o ligeramente convergentes obligando a que se produzcan las dobladuras por las líneas que a tal efecto lleva marcadas la franja central y a que se separen los bordes enfrentados de los cortes, de lugar a la formación de una sucesión longitudinal de cavidades o alojamientos en los que la abertura superior es más amplia que la inferior por los planos inclinados convergentes que se determinan en cada uno de ellos, adecuadamente para que en cada cavidad pueda alojarse y quedar retenida una unidad de la fruta a envasar.

2º.- UN ENVASE PLEGABLE, PARA FRUTAS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1.960

Don José NAVARRO BORRAS

p/a.

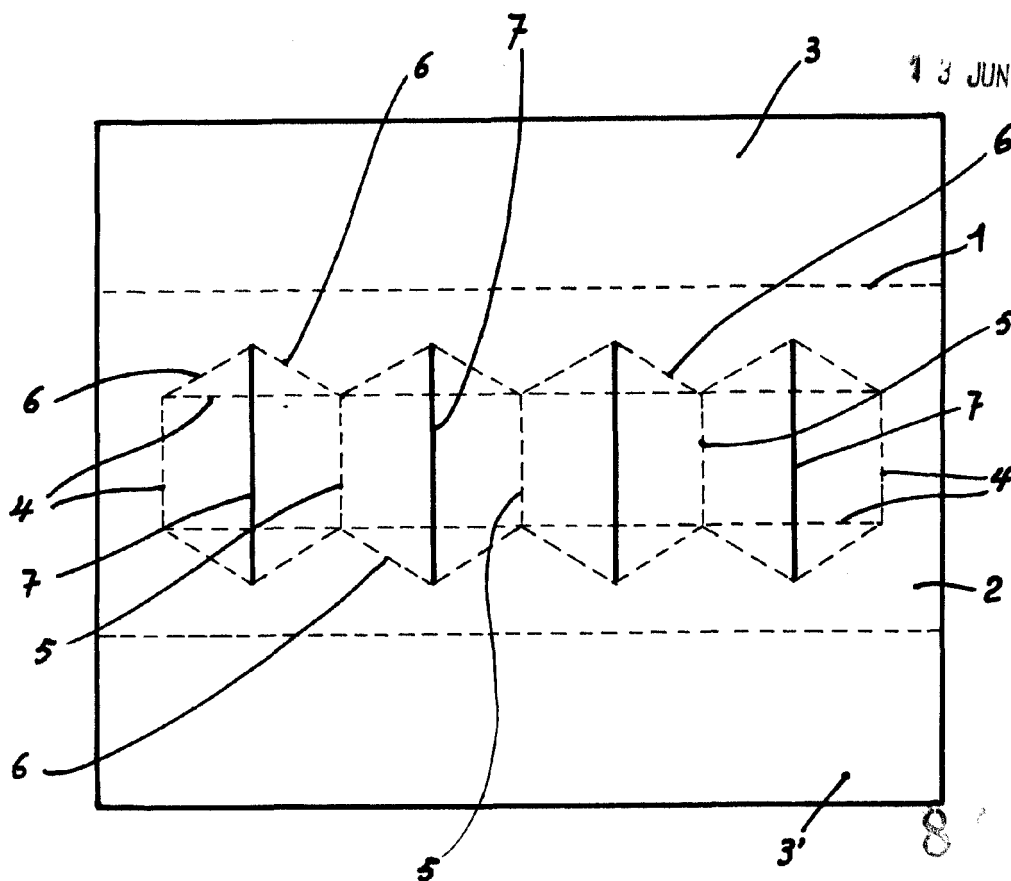


FIG. 1

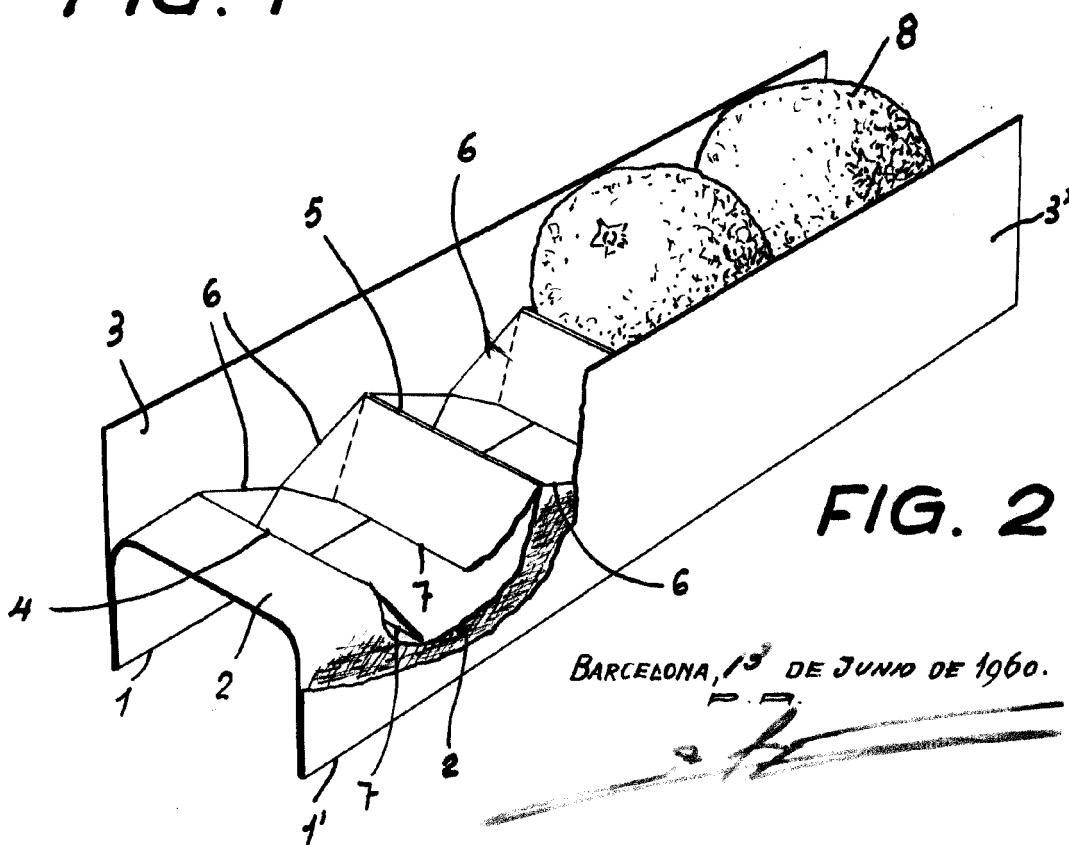


FIG. 2

BARCELONA, 13 DE JUNIO DE 1960.

ESCALA VARIABLE